|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)****Hammamet, 25 de octubre – 3 de noviembre de 2016** | CCITT/ITU-T 60th Anniversary logo |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 4-S** |
|  | **Junio de 2016** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Comisión de Estudio 3 del UIT-T |
| Principios de tarificación y contabilidad, incluidos los temas relativos a economía y política de las telecomunicaciones |
| informe de la ce 3 del uit-t a la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16), parte ii: CUESTIONES PROPUESTAS PARA ESTUDIO EN EL PRÓXIMO PERIODO DE ESTUDIOS (2017-2020) |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | En esta contribución figuran las Cuestiones propuestas a la AMNT-16 para estudio en el próximo periodo de estudio (2017-2020) de la Comisión de Estudio 3 del UIT-T. |

Nota de la TSB:

El Informe de la Comisión de Estudio 3 a la AMNT‑16 se presenta en los siguientes documentos:

Parte I: **Documento 3** – Generalidades

Parte II: **Documento 4** – Cuestiones propuestas para estudio en el próximo periodo de estudios 2017-2020

# 1 Lista de Cuestiones propuestas por la Comisión de Estudio 3

| Cuestión Nº | Título | Situación |
| --- | --- | --- |
| A/3 | Establecimiento de mecanismos de tasación y contabilidad/liquidación para los servicios de telecomunicaciones internacionales que utilizan las redes de la próxima generación (NGN), redes futuras y cualquier otro posible futuro desarrollo, incluida la adaptación de las Recomendaciones existentes de la serie D a la continua evolución de las necesidades del usuario | Continuación de la Cuestión 1/3 |
| B/3 | Establecimiento de mecanismos de tasación y contabilidad/liquidación para los servicios de telecomunicaciones internacionales distintos de los examinados en la Cuestión 1/3, incluida la adaptación de las Recomendaciones existentes de la serie D a la continua evolución de las necesidades del usuario | Continuación de la Cuestión 2/3 |
| C/3 | Estudio de otros factores económicos y en materia de política de interés para un suministro eficaz de servicios de telecomunicaciones internacionales | Continuación de la Cuestión 3/3 |
| D/3 | Estudios regionales para el establecimiento de modelos de costes junto con los aspectos conexos de orden económico y político | Continuación de la Cuestión 4/3 |
| E/3 | Términos y definiciones para las Recomendaciones que tratan de principios de tarificación y contabilidad y las cuestiones políticas y económicas conexas | Continuación de la Cuestión 5/3 |
| F/3 | Conectividad a Internet internacional, incluidos los aspectos pertinentes de los acuerdos de reciprocidad IP, los puntos regionales de intercambio de tráfico, el coste de la prestación de servicios y las consecuencias de la transición de IPv4 a IPv6 | Continuación de la Cuestión 6/3 |
| G/3 | Cuestiones de itinerancia móvil internacional (incluidos los mecanismos de facturación, contabilidad y liquidación y la itinerancia en las zonas fronterizas) | Continuación de la Cuestión 7/3 |
| H/3 | Procedimientos de llamada alternativos y apropiación y utilización indebidas de instalaciones y servicios, incluidas la CLI, la CPND y la OI | Continuación de la Cuestión 8/3 |
| I/3 | Repercusiones económicas y reglamentarias de Internet, la convergencia (servicios o infraestructuras) y nuevos servicios, como los servicios superpuestos (OTT) sobre los servicios y redes internacionales de telecomunicaciones | Continuación de la Cuestión 9/3 |
| J/3 | Definición de mercados pertinentes, política en materia de competencia e identificación de operadores con peso significativo en el mercado (PSM) en lo que atañe a los aspectos económicos de los servicios y las redes de telecomunicaciones | Continuación de la Cuestión 10/3 |
| K/3 | Aspectos económicos y de política de los datos masivos y la identidad digital en los servicios y redes de telecomunicaciones internacionales | Nueva Cuestión |

# 2 Texto de las Cuestiones

PROYECTO DE CUESTIÓN A/3

Establecimiento de mecanismos de tasación y contabilidad/liquidación para los servicios de telecomunicaciones internacionales que utilizan las redes de la próxima generación (NGN), y cualquier otro posible futuro desarrollo incluida la adaptación de las Recomendaciones existentes de la serie D a la continua evolución de las necesidades del usuario

(Continuación de la Cuestión 1/3)

# 1 Motivación

Reconociendo los efectos de los avances tecnológicos, tales como las redes basadas en el protocolo Internet (IP) y las redes de la próxima generación, para los servicios de telecomunicaciones internacionales, y de los cambios en las estructuras de los mercados mundiales, regionales y nacionales, con esta Cuestión la Comisión de Estudio podrá estudiar la necesidad de nuevos mecanismos o mecanismos adaptados de tasación y contabilidad/liquidación para la prestación de servicios de telecomunicaciones internacionales que utilizan las redes de la próxima generación (NGN) y cualquier otro posible futuro desarrollo.

Cabe esperar que las redes basadas en IP y las aplicaciones multimedios continúen creciendo en volumen e importancia, sustituyendo a los servicios tradicionales y exigiendo nuevas formas de interconexión con dichos servicios. Puede que la Comisión de Estudio 3 necesite considerar nuevos procedimientos de remuneración adecuados para los servicios, que pueden comprender distintas combinaciones de servicios con diferentes características. Esos estudios podrían incluir la investigación de una compleja gama de componentes de costes que puede aplicarse a la prestación de servicios internacionales en un entorno de redes de proveedor multiservicio y servicios multimedios integrados.

El trabajo de las Comisiones de Estudio del UIT-T es fundamental para el continuo desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la Comisión de Estudio 3 proporciona un foro mundial para mejorar la comprensión de los aspectos financieros y económicos asociados con el crecimiento de las TIC, incluida la telefonía IP e Internet.

Por último, esta Cuestión incluye el estudio de las capacidades de red; por lo tanto, en el marco de esta Cuestión parece adecuado el estudio de los temas relativos a las IMT, las redes inteligentes y las redes basadas en IP.

# 2 Cuestión

Establecimiento de mecanismos de tasación y contabilidad/liquidación para los servicios de telecomunicaciones internacionales que utilizan las redes de la próxima generación (NGN) y cualquier otro posible futuro desarrollo, incluida la adaptación de las Recomendaciones existentes de la serie D a la continua evolución de las necesidades del usuario.

# 3 Tareas[[1]](#footnote-1)\*

Se estudiarán todos los servicios de telecomunicaciones internacionales teniendo en cuenta los avances de la tecnología, las redes de la próxima generación (NGN) y los cambios en materia de reglamentación. Al estudiar esta Cuestión, se prestará especial atención a las necesidades de los países en desarrollo[[2]](#footnote-2)\*\* y, especialmente, a las de los países menos adelantados.

En este contexto, se incluirán los aspectos internacionales y/o regionales de los siguientes temas:

1) Comunicaciones móviles, banda ancha inclusive.

2) "Telefonía IP".

3) Conectividad a Internet internacional, incluido el intercambio de tráfico IP entre homólogos y el costo de la prestación de servicios, así como factores múltiples que inciden en el flujo de tráfico y metodología para el flujo de tráfico de Internet.

4) Redes de la próxima generación (NGN).

5) Otras cuestiones de tasación, contabilidad y de índole económica derivadas de la utilización de las redes de la próxima generación y cualquier otro futuro desarrollo.

Sobre la base de las contribuciones recibidas, podrán estudiarse otros temas, llegado el caso.

# 4 Relaciones

Comisiones de Estudio

– Comisiones de Estudio del UIT-T pertinentes

– Trabajos sobre las NGN

– CE 1 y CE 2 del UIT-D

Órganos de normalización

– IETF

PROYECTO DE CUESTIÓN B/3

Establecimiento de mecanismos de tasación y contabilidad/liquidación para los servicios de telecomunicaciones internacionales distintos de los
examinados en la Cuestión 1/3, incluida la adaptación de las
Recomendaciones existentes de la serie D a la continua
evolución de las necesidades del usuario

(Continuación de la Cuestión 2/3)

# 1 Motivos

El tema de la reforma de la tasa de distribución ha sido estudiado anteriormente y se han llegado a algunos acuerdos relativos a ciertos cambios. Sin embargo, es necesario continuar los estudios teniendo en cuenta la continua evolución técnica, política y reglamentaria que experimenta el sector de las telecomunicaciones. Debe darse una alta prioridad a la tarea de encontrar herramientas y métodos para aplicar las Recomendaciones existentes y mejorar el actual sistema de tasas de distribución. En particular, deben estudiarse los nuevos sistemas de remuneración.

Otros temas que deben estudiarse bajo esta Cuestión son los principios de tasación y contabilidad de los servicios de telefonía móvil (incluida la tasa de terminación) y el examen de las actuales Recomendaciones sobre servicios tradicionales (excluidos los servicios de transmisión de paquetes).

# 2 Cuestión

Establecimiento de mecanismos de tasación y contabilidad/liquidación para los servicios de telecomunicaciones internacionales distintos de los examinados en la Cuestión A/3, incluida la adaptación de las Recomendaciones existentes de la serie D a la continua evolución de las necesidades del usuario.

# 3 Tareas

Se estudiarán todos los servicios de telecomunicaciones internacionales no comprendidos en la Cuestión A/3. Al estudiar esta Cuestión, se prestará especial atención a las necesidades de los países en desarrollo y, especialmente, a las de los países menos adelantados.

En este contexto, se incluirán los aspectos internacionales y/o regionales de los siguientes temas:

1) Comunicaciones móviles.

2) Tasas de terminación para servicios móviles.

3) Tasas de terminación para servicios fijos.

4) Tarifa plana para servicios fijo a móvil y viceversa.

5) Tasas de distribución para servicios fijos.

6) Tasas de liquidación para servicios fijos.

7) Procedimientos alternativos de contabilidad (por ejemplo, cambios en los plazos de liquidación).

8) Cuestiones tarifarias de la conectividad móvil transfronteriza

9) Cuestiones tarifarias del servicio de mensajes breves (SMS) y servicio de mensajería multimedios (MMS).

10) Tarifa de línea arrendada.

11) Tráfico en tránsito.

12) Directrices basadas en prácticas internacionales y regionales de solución de controversias en materia de tasación (por ejemplo, duración, origen del tráfico, etc.).

13) Procedimientos de contabilidad y liquidación, incluida su evolución.

Sobre la base de las contribuciones recibidas, podrán estudiarse otros temas, llegado el caso.

# 4 Relaciones

Comisiones de Estudio

– Comisiones de Estudio del UIT‑T pertinentes

– CE 1 y CE 2 del UIT‑D

PROYECTO DE CUESTIÓN C/3

Estudio de los factores económicos y en materia de política de interés para
un suministro eficaz de servicios de telecomunicaciones internacionales

(Continuación de la Cuestión 3/3)

# 1 Motivos

El entorno económico y político para los servicios de telecomunicaciones internacionales continúa evolucionando rápidamente junto con el entorno reglamentario. Los desarrollos a nivel nacional e internacional exigen que los operadores y las administraciones estudien el efecto que puedan tener dichos cambios sobre los acuerdos internacionales de contabilidad y liquidación, y pongan en marcha modelos adecuados de costes.

Cabe esperar un mayor hincapié en los temas políticos y económicos que deben abordarse a la hora de revisar las Recomendaciones de la serie D. Deben elaborarse Recomendaciones o alcanzar posiciones políticas conjuntas que puedan aplicarse y aceptarse ampliamente de manera que la UIT pueda llevar a cabo sus tareas básicas relativas a promover el desarrollo regional e internacional de las redes.

Además, durante este periodo, se espera que la Comisión de Estudio 3 contribuya en los debates sobre el examen del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales y sobre el tratamiento de los temas políticos en general.

# 2 Cuestión

Estudio de los factores de orden económico y político a tener en cuenta para prestar eficazmente los servicios de telecomunicaciones internacionales.

# 3 Tareas

En el marco de esta Cuestión se tratarán principios y consideraciones de carácter general que pueden aplicarse a todos los servicios de telecomunicaciones internacionales. Cabe esperar que se elaboren Recomendaciones y/o Suplementos para facilitar la aplicación de las Recomendaciones o de los principios generales de transparencia, no discriminación, orientación a los costes y desarrollo eficaz de las redes internacionales.

Al estudiar esta Cuestión, se prestará especial atención a las necesidades de los países en desarrollo y, especialmente, a las de los países menos adelantados.

En este contexto, se incluirán los aspectos internacionales y/o regionales de los siguientes temas:

1) Cuestiones económicas y de política – comprender los efectos económicos de los cambios en el mercado.

2) Externalidades de red.

3) Obligaciones de servicio universal.

4) Repercusiones de la elección de la moneda de las tasas de distribución.

5) Consecuencias de la convergencia de servicios y la globalización en los precios.

6) Repercusiones, en su caso, de la revisión del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (RTI).

7) Mecanismos de protección de los ingresos.

8) Uso indebido de instalaciones y servicios (véase la Resolución 20 de la AMNT).

9) Aspectos financieros de la seguridad de las redes.

10) Imposición y efecto de la doble imposición en el mercado de las telecomunicaciones.

11) Recopilación de datos financieros facilitados por los operadores.

12) Mecanismos de establecimiento de precios y tasación de las licencias de telecomunicaciones.

Sobre la base de las contribuciones recibidas, podrán estudiarse otros temas, llegado el caso.

# 4 Relaciones

Comisiones de Estudio

– Comisiones de Estudio del UIT‑T pertinentes

– CE 1 y CE 2 del UIT‑D

PROYECTO DE CUESTIÓN D/3

Estudios regionales para el establecimiento de modelos de costes junto
con los aspectos conexos de orden económico y político

(Continuación de la Cuestión 4/3)

# 1 Motivos

Esta Cuestión se refiere a los trabajos de los Grupos Regionales de Tarificación. Aunque forman parte del programa de trabajo de la Comisión de Estudio 3, estos Grupos Regionales tienen libertad para organizar sus propias actividades y emprender los estudios adecuados para su región. Sin embargo, puede que sea conveniente establecer cierta coordinación para intercambiar la experiencia entre las regiones y garantizar que los resultados que logran los Grupos Regionales de Tarificación son coherentes con los métodos generales elaborados en la Comisión de Estudio 3.

Habida cuenta de la importancia de armonizar los componentes básicos de las tarifas con fines de contabilidad internacional basada en los costes y metodologías comunes de fijación de los mismos, la Comisión de Estudio 3 debe proseguir sus estudios a escala regional con objeto de establecer modelos de costes.

Teniendo en cuenta los diferentes entornos en las diversas regiones, los estudios realizados en el marco de las Cuestiones A/3, B/3, C/3, F/3, G/3, H/3, I/3 y J/3 con carácter mundial se deben completar con otros estudios sobre aspectos regionales de los temas que se tratan.

Los Grupos Regionales de Tarificación pueden presentar sus conclusiones a la Comisión de Estudio 3.

# 2 Cuestión

Estudios regionales para el establecimiento y aplicación de modelos de costes junto con los aspectos relacionados de orden económico y político.

# 3 Tareas

Los estudios deben ser efectuados en las regiones por los Grupos Regionales creados en el seno de la Comisión de Estudio 3 para tratar los principios de tarificación y contabilidad internacionales, a saber:

– Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para África (SG3RG - AFR)

– Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para América Latina (SG3RG - LAC)

– Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para Asia y Oceanía (SG3RG - AO)

– Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para Europa y la Cuenca Mediterránea (SG3RG - EURM)\*[[3]](#footnote-3)\*

– Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para la Región Árabe (SG3RG - ARB)

– Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para la Región CRC/CEI (SG3RG – CRC/CEI).

Los resultados de los estudios se plasmarán en nuevas Recomendaciones de las series D.300R o D.600R, o en revisiones a las existentes, así como en contribuciones de carácter regional (Informes y Declaraciones de Coordinación), cuando corresponda, al trabajo que se realiza en el marco de las Cuestiones 1 a 10. Al estudiar esta Cuestión se ha de hacer particular énfasis en las necesidades de los países en desarrollo.

En este contexto, deben incluirse los siguientes temas además de los señalados bajo las Cuestiones 1 a 10:

1) Estudio de costes regionales y mejora de los modelos de costes.

2) Efectos de las nuevas tecnologías en la región específica (Internet, redes basadas en IP, IMT‑2000, etc.).

3) Influencia de las nuevas políticas y los nuevos procedimientos de explotación en la región específica (alianzas de operadores, reoriginación, concentración, encaminamiento de menor coste, etc.).

Sobre la base de las contribuciones recibidas, podrán estudiarse otros temas, llegado el caso.

# 4 Relaciones

Comisiones de Estudio

– Comisiones de Estudio del UIT‑T pertinentes

– CE 1 del UIT‑D

– Organizaciones de telecomunicación regionales

PROYECTO DE CUESTIÓN E/3

Términos y definiciones para las Recomendaciones que tratan de
principios de tarificación y contabilidad

(Continuación de la Cuestión 5/3)

# 1 Motivos

Es necesario formular definiciones de términos que actualmente no existen y normalizar las definiciones existentes de algunos otros términos.

Asimismo, se debe reconocer que en ciertos casos es posible que algunas definiciones utilizadas por la Comisión de Estudio 3 en sus deliberaciones no siempre sean aplicables a la terminología utilizada por otras Comisiones de Estudio.

# 2 Cuestión

Términos y definiciones para las Recomendaciones que tratan de principios de tarificación y contabilidad.

# 3 Tareas

Se necesitan nuevas definiciones y definiciones revisadas para referirse adecuadamente a los términos utilizados en las Recomendaciones nuevas y existentes que tratan sobre principios de tarificación y contabilidad. Como resultado de esa labor, se prevé revisar la Recomendación D.000.

# 4 Relaciones

Comisiones de Estudio

– Comisiones de Estudio del UIT-T pertinentes

PROYECTO DE CUESTIÓN F/3

Conectividad Internet internacional, comprendidos los aspectos pertinentes
de los acuerdos de reciprocidad IP, los puntos de intercambio de
tráfico regional, el coste de la prestación de servicios
y el impacto de la transición de IPv4 a IPv6

(Continuación de la Cuestión 6/3)

# 1 Motivos

Internet se ha convertido en un vehículo fundamental para la economía mundial y la sociedad en su conjunto. Ahora bien, el coste de la conectividad internacional a Internet sigue siendo elevado en muchas regiones del mundo. Además, como el número de dispositivos en línea deja de aumentar en todo el planeta, resulta cada vez más urgente la preparación para IPv6 y es necesario estudiar con mayor profundidad las repercusiones económicas de la necesaria transición a IPv6. La labor de las Comisiones de Estudio del UIT-T es esencial para el crecimiento continuo y accesibilidad a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la Comisión de Estudio 3 constituye un foro mundial único para comprender mejor los aspectos financieros y económicos relacionados con la conectividad internacional a Internet y temas afines.

Mejorar la capacidad de los países en desarrollo de intercambiar tráfico local a escala nacional y regional permitiría reducir el coste del ancho de banda internacional. En este contexto, la creación de puntos de intercambio de tráfico Internet (IXP), donde todos los actores de Internet pueden interconectarse directamente entre sí, permitiría mejorar la calidad del servicio y reducir el coste de las transmisiones. Además, dado el crecimiento exponencial de los dispositivos conectados a Internet, también es importante evaluar la adopción y la aplicación de la migración a IPv6.

# 2 Cuestión

Estudiar los elevados costes de la conectividad Internet internacional (comprendido los acuerdos de reciprocidad IP, los puntos regionales de intercambio de tráfico y el coste de la prestación de servicios) y analizar el impacto económico de la transición de IPv4 a IPv6.

# 3 Tareas

Entender las bases del coste de la conectividad internacional a Internet, e identificar los factores que contribuyen a los elevados costes.

Identificar mecanismos para reducir los costes de la conectividad internacional a Internet.

Identificar los costes asociados a la migración a IPv6 y desarrollar un ámbito y una metodología para llevar a cabo el seguimiento de la transición a IPv6 en los servicios y redes de telecomunicaciones internacionales.

# 4 Relaciones

– UIT-T D.50

– Suplementos de UIT-T D.50

– Organizaciones Regionales

– CE 1 del UIT-D

– CE 2 del UIT-T

PROYECTO DE CUESTIÓN G/3

Cuestiones de itinerancia móvil internacional (incluidos los mecanismos de facturación, contabilización y liquidación y la itinerancia en zonas fronterizas)

(Continuación de la Cuestión 7/3)

# 1 Motivos

Hay un Grupo de Relator sobre itinerancia móvil internacional.

Los miembros están trabajando activamente en este tema en muchas regiones.

La conectividad transfronteriza es un tema de importancia creciente para ciertas regiones en desarrollo del mundo.

La economía mundial depende cada vez más de que la tecnología de comunicaciones móviles sea fiable, rentable, competitiva y asequible.

La itinerancia móvil internacional es un servicio que permite a los usuarios móviles seguir utilizando su teléfono o dispositivo móvil cuando se encuentran en otro país para efectuar o recibir llamadas, navegar por Internet y enviar y recibir mensajes de texto o de correo electrónico.

La itinerancia amplía la cobertura de los servicios actuales, incipientes y futuros del operador contratado.

# 2 Cuestión

Estudiar la conectividad móvil internacional, con el fin de mejorar el acceso, la disponibilidad y la asequibilidad para los usuarios de todo el mundo.

# 3 Tareas

Asuntos relacionados con la conectividad transfronteriza – estudio de las formas de evitar/reducir la itinerancia en zonas fronterizas.

Determinar mecanismos para reducir el coste de la itinerancia móvil internacional.

Asuntos relativos a la tarificación de servicios tales como los SMS y los MMS.

# 4 Relaciones

– UIT-T D.98

– CE 1 del UIT-D

– OMC

PROYECTO DE CUESTIÓN H/3

Procedimientos de llamada alternativos y apropiación y utilización indebidas
de instalaciones y servicios, incluidas la CLI, la CPND y la OI

(Continuación de la Cuestión 8/3)

# 1 Motivos

Los procedimientos de llamada alternativos (APC) son distintos a los del tráfico de voz cursado por los mecanismos de llamada y tasación internacional. Se carece de armonización entre los marcos reglamentarios y de política de los diferentes Estados Miembros en lo que respecta a estos ACP. Asimismo, es necesario desarrollar la terminología y las definiciones de los diferentes tipos de procedimientos de llamada alternativos, en particular la reoriginación de llamada, la concentración, las comunicaciones por intermediario, etc., determinar cuáles de esos procedimientos deben evitarse y cuáles resultan beneficiosos, tienen un limitado efecto negativo y pueden generalizarse.

# 2 Cuestión

Efectos económicos de los procedimientos de llamada alternativos, en particular la reoriginación de llamada, la concentración, las comunicaciones por intermediario, etc., y apropiación y utilización indebidas de instalaciones y servicios (falsificación inclusive), comprendidas las cuestiones incipientes relativas a la CLI, la CP​ND y la OI.

# 3 Tareas

Evaluación del impacto económico de los procedimientos de llamada alternativos sobre los países en desarrollo y sobre los diversos interesados (gobierno, industria y consumidores).

Desarrollar una definición de los diferentes tipos de procedimientos alternativos de llamada, por ejemplo la concentración.

# 4 Relaciones

– CE 2 del UIT-T

PROYECTO DE CUESTIÓN I/3

Repercusiones económicas y reglamentarias de Internet, la convergencia (servicios o infraestructuras) y nuevos servicios, como los servicios superpuestos (OTT) sobre los servicios y redes internacionales de telecomunicaciones

(Continuación de la Cuestión 9/3)

# 1 Motivos

La convergencia y los nuevos servicios se han visto impulsados por los adelantos en las redes de acceso radioeléctricas y el crecimiento exponencial de los dispositivos móviles, ya que los usuarios pueden disfrutar de comunicación, vídeos, servicios personalizados y medios sociales mientras se desplazan.

Un aspecto importante es las repercusiones económicas de las aplicaciones superpuestas (OTT) y su efecto en el ecosistema de telecomunicaciones. Se trata de un adelanto significativo que se ha de estudiar en detalle para fomentar el acceso, la asequibilidad, la competitividad, la inversión sostenible y la innovación.

# 2 Cuestión

Repercusiones económicas y reglamentarias de Internet, la convergencia (servicios o infraestructura) y los nuevos servicios, como los servicios superpuestos (OTT) y su incidencia en el desarrollo de los servicios y redes internacionales de telecomunicaciones.

# 3 Tareas

Estudiar los aspectos específicos regionales e internacionales de las consecuencias económicas y reglamentarias de la convergencia, los OTT y los futuros servicios IP, teniendo especialmente en cuenta los países en desarrollo.

# 4 Relaciones

– Comisiones de Estudio del UIT-D

– Organizaciones regionales e internacionales

PROYECTO DE CUESTIÓN J/3

Definición de mercados pertinentes, política en materia de competencia e identificación de operadores con peso significativo en el mercado (PSM) en lo que atañe a los aspectos económicos de los servicios y redes de telecomunicaciones

(Continuación de la Cuestión 10/3)

# 1 Motivos

La política en materia de competencia desempeña un papel fundamental en el crecimiento y la evolución del sector de las telecomunicaciones. Se reconoce desde hace tiempo que los mercados competitivos benefician al consumidor en lo que respecta a la diversidad, asequibilidad y calidad de los servicios, y estimulan la innovación y el desarrollo económico en su conjunto.

# 2 Cuestión

Definición de mercado pertinente e identificación de operadores con peso significativo en el mercado (PSM).

# 3 Tareas

– Estudiar las definiciones de mercado pertinentes, con el fin de determinar si existe algún operador con peso significativo en el mercado (u otros tipos de posición dominante en el mercado).

– Determinar los requisitos para asimetrías regulatorias, en medidas especiales para garantizar la transparencia y equidad en cualquier mercado pertinente.

# 4 Relaciones

– Comisiones de Estudio del UIT-D

PROYECTO DE CUESTIÓN K/3

Aspectos económicos y de política de los datos masivos y la identidad digital
en los servicios y redes de telecomunicaciones internacionales

# 1 Motivos

El advenimiento del mundo digital implica una utilización paulatinamente ubicua y generalizada de la tecnología y los servicios de comunicaciones, que culmina en un aumento del volumen, calidad y exactitud de los datos generados y recopilados a escala mundial. Dada la creciente rapidez de la innovación y el desarrollo en el campo de datos masivos, es cada vez más urgente satisfacer las políticas de identidad digital más exhaustivas, globales, seguras, interoperativas y minimalistas. A medida que sigue expendiéndose los entornos anónimos de las redes de TIC y de Internet, la carencia de sistemas que ofrezcan protección y seguridad en la utilización de datos masivos y al mismo tiempo protejan al consumidor, tendrá repercusiones significativas para el acceso, la innovación, la inversión y la economía mundial en su conjunto.

# 2 Cuestión

Aspectos económicos y políticos de los datos masivos y de la identidad digital en las redes y servicios de telecomunicaciones internacionales.

# 3 Tareas

– Estudiar las repercusiones económicas de los datos masivos.

– Dar orientaciones sobre los aspectos de política y económicos de los sistemas de identidad digital.

# 4 Relaciones

– UN Global Pulse

– CE 17 del UIT-T

– CE 13 del UIT-T

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. \* Sobre la base de los resultados obtenidos en la AMNT, podrían añadirse otras tareas a las enumeradas en esta Cuestión y también en las demás Cuestiones. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* En este documento, el término "países en desarrollo" se aplica en sentido genérico e incluye también a los países con economías en transición y a los países menos adelantados. [↑](#footnote-ref-2)
3. [↑](#footnote-ref-3)